

LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2021-10124** *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de nave ganadera con destino a almacén de productos agrícolas en Naroba.*

Por D. FELIPE MARTÍNEZ GÓMEZ se solicita autorización para ampliación de nave ganadera con destino a almacén de productos agrícolas, a ubicar en suelo rustico de especial protección del pueblo de Naroba, polígono 33, parcela 179 con referencia catastral 39096A03300179.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

La Vega de Liébana, 9 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2021/10124